Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 014-2019-00278

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 80 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-014-2019-00-278-00

FECHA:	03-Dic-2021

HORA DE INICIO:	11:35 am
HORA FINAL:	12:05 pm

DEMANDANTE:	JOSE WILSON QUINTERO VARON
APODERADO:	VICTOR JULIO ARIAS
DEMANDADO:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
APODERADO:	YAIR ALFONSO MOZO PACHECO

PRÁCTICA DE PRUEBAS:

Incorpórese al proceso la documental solicitada en audiencia del Art 77 del CPT y SS al Ministerio de Agricultura y la cual fue allegada de manera oportuna y que se encuentra cargada al expediente en Archivo 013 del expediente digitalizado.

EL DESPACHO DECLARÓ PRECLUIDA LA ETAPA PROBATORIA. LOS APODERADOS DE LAS PARTES PRESENTAN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

DECISIÓN:

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO LA JUEZ CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.- ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR de manera oficiosa la excepción de cosa Juzgada conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDO: ABSOLVER a la demandada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de todas y cada una de las pretensiones incoadas en su contra conforme a lo expuesto.

TERCERO: sin condena en costas ante su no causación.

CUARTO: En caso de no ser apelada la presente sentencia, CONSÚLTESE con el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.

Decisión notificada en estrados.

RECURSO DE APELACIÓN Y/O CONSULTA:

por secretaria remítase el expediente al superior para el grado jurisdiccional de Consulta en favor del demandante.

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 014-2019-00278

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZaHkK3-W9NFjQCWXH6ghM8BlzCt4LTPniEPFuKTs5ylcQ?e=ZwfN4V

EGLETH PATRICIA LÓPEZ GONZALEZ
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA

S.B